

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON
FUERZA DE:

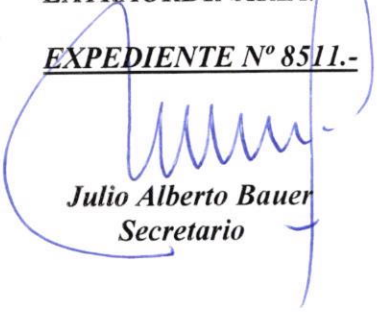
ORDENANZA N° 3919

Artículo 1°: Autorícese al Departamento Ejecutivo a realizar Contratación con el Instituto Bioquímico Colón S.R.L. para realizar los Servicios de Laboratorio y Análisis Clínicos para las dependencias del Hospital Municipal, cuyas Bases y Condiciones constan en el Expediente N° 2024-114/20 – Licitación Pública 1/2020.-----

Artículo 2°: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8511.-


Julio Alberto Bauer
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente

Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)